

Veinte años de la constitución política

Maria Jael Arango Barreneche

Decana
Facultad de Derecho, Universidad CES

El próximo 4 de julio cumple 20 años nuestra Constitución, es por ello que hoy vemos en el ambiente político y académico todo un movimiento de opiniones, donde seguidores y detractores de la misma participan en foros, seminarios, escriben artículos en los más prestantes periódicos y revistas del país y sirve el acontecimiento de insumo importante para nutrir a los grupos de investigación de las facultades de Derecho del país.

Veinte años después las preguntas a hacer podrían ser indefinidas ¿Necesitaba Colombia una nueva Constitución?, ¿La Constitución de 1991, cumplió con lo que esperaban quienes en su momento convocaron a una Asamblea Nacional Constituyente en las elecciones de 1990?, ¿Por qué en estos veinte años la Constitución ha sido sometida a tantas reformas?, ¿Qué incidencias ha tenido la Constitución de 1991, en la estructura política del país?, ¿Qué consecuencias ha tenido la nueva Constitución en la Economía del país?, ¿Es Colombia realmente un Estado Social de Derecho?, ¿La expedición de la Constitución de 1991, realmente trajo cambios positivos a la justicia?... y qué decir de uno de los aspectos que se resalta por muchos como el más importante, la Acción para la Protección de los Derechos Fundamentales "LA TUTELA" ¿Qué tan efectiva ha sido?, ¿Por qué se ha desbordado?, ¿Qué consecuencias ha generado en la justicia la Acción de Tutela?, ¿Por qué el Derecho a la salud sigue siendo uno de los más tutelados a pesar de las reformas a la salud?, ¿Qué tan efectiva ha sido la Corte Constitucional?.

Es mucho lo que hay por indagar y por debatir, con academia y sin apasionamiento, opiniones hay muchas, pero la invitación es a preguntarnos y llegar a respuestas mediante un proceso investigativo que nos permita con argumentos claros y sustentados hacer el análisis que se merece la Constitución y el país, no dejemos pasar otros 20 años.

El proceso investigativo dentro de las facultades de derecho es fundamental en el desarrollo jurídico y en el fortalecimiento de los principios consagrados en nuestra carta magna, razón por la cual nuestra facultad se ha empeñado en consolidar no solo la investigación formativa, sino también la aplicada. En este propósito avanzamos en docencia, extensión e investigación, con resultados que así lo evidencian.

Hoy es motivo de gran satisfacción poder entregar a todos ustedes el segundo ejemplar de nuestra revista el cual cuenta con seis artículos, productos del trabajo de investigación de docentes y estudiantes de universidades nacionales y extranjeras que nos nutren con su conocimiento, a ellos un agradecimiento especial por publicar en la Revista CES Derecho y la invitación para que lo sigan haciendo, éste es un espacio abierto para que la comunidad académica local, nacional e internacional, pueda publicar sus artículos y compartir su conocimiento, un bien muy preciado.